

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FORTRADERS LOGISTIC S. A. CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2020**

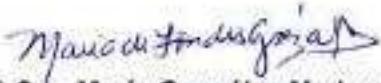
En la ciudad de Guayaquil, a las 08:30 del dia doce de Marzo de Dos Mil Diez y nueve, en las oficinas situadas en Av. Joaquin Orrantia S/N, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía: **FORTRADERS LOGISTIC S. A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: La Sra. María González Madera por sus propios derechos, propietaria de 720 acciones, el Sr. Alberto Díaz Mahecha por sus propios derechos, propietario de 80 acciones; con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los presentes por unanimidad resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria, bajo la dirección de la Sra. María González Madera como presidente y del Sr. Alberto Díaz Mahecha quien actúa como secretario para tratar el siguiente orden del día:

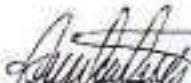
- ✓ Revisión y aprobación de los Estados Financieros bajo normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2019, siendo estos: Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio y Notas a los Estados Financieros.
- ✓ Aprobación del Informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2019.
- ✓ Aprobación del informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019.

Primero.- Toma la palabra el Presidente de la Junta **Sra. María González Madera**, y dispone que el secretario tome nota de lo que se diga, quien manifiesta que dando al cumplimiento al Art No. 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente presenta el informe de su Administración por el ejercicio económico 2019, en el cual indica que la información ha sido entregada oportunamente al Comisario para su respectiva revisión y que los Estados Financieros han sido presentados de una manera razonable

El comisario procede a entregar su respectivo informe y luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Accionistas por unanimidad; resuelve:

- a. Aprobar los Estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2019.
- b. Aprobar el informe del Administrador por el Ejercicio Económico del año 2019.
- c. Aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019.
- d. No habiendo otro punto que tratar, la presidenta de la junta concede un receso para la redacción del **ACTA**. Reinstalada la sesión con la asistencia del total del Capital Social, dispone que el Secretario dé lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin ninguna modificación con lo cual se declara concluida la sesión de la **JUNTA GENERAL ORDINARIA** cuando son las 10 hora y 15 minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto los asistentes:-


f) Sra. María González Madera
Presidente Ad-Hoc de la Junta


f) Sr. Alberto Díaz Mahecha
Secretario Ad-Hoc de la Junta

CERTIFICO: Que el acta que antecede es conforme a su original, el que reposa en los archivos de la compañía y al que me remitiré en caso necesario.